



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º: Objeto de la contratación: Adquisición de accesorios informáticos para todas las dependencias de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

		Necesidad
Renglón	Cantidad	Tipo de Bien
1	40	Auriculares alámbricos abiertos
2	40	Cable prolongador para audio
3	20	Combo Teclado y Mouse (óptico) inalámbrico
4	15	Pendrivel con capacidad de 32GB
5	5	Pendrivel con capacidad de 64GB
6	30	Memoria Micro SD clase 10 con capacidad de 64GB
7	15	Doble pack Pilas Doble "AA" recargables
8	25	Doble pack Pilas Triple "AAA" recargables

Renglón 1: Auriculares Alámbricos Abiertos

CANTIDAD: Cuarenta (40) unidades

- Auriculares dinámicos estéreo de diseño supraaural abierto
- Respuesta de frecuencia: 25 – 21,000 Hz
- Nivel de presión del Sonido (SPL): 114dB
- Impedancia 32 Ohms.
- Peso: 132gr (Aprox)
- Cable de 1,4 mts (como mínimo) de cobre OFC
- Conector: Jack 3.5mm

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Renglón 2: Cable prolongador para audio

CANTIDAD: Cuarenta (40) unidades

- Cable prolongador para auriculares
- Largo 1,8 mts
- Conectores: Miniplug 3.5mm Hembra-Macho

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Renglón 3: Combo Teclado/Mouse Inalámbrico

CANTIDAD: Veinte (20) unidades

- Conexión inalámbrica 2.4 GHz, con receptor USB.
- Teclado español latinoamericano, del tipo QWERTY, con teclado numérico.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Mouse óptico con sensor de movimiento

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Reglón 4: Almacenamiento externo – Pendrive de 32 GB

CANTIDAD: Quince (15) unidades

- Capacidad 32 GB.
- USB 3.0 (Compatible c/2.0)

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Reglón 5: Almacenamiento externo – Pendrive de 64 GB

CANTIDAD: Cinco (5) unidades

- Capacidad 64 GB.
- USB 3.0 (Compatible c/2.0)

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Reglón 6: Almacenamiento externo – Memoria Micro SD de 64GB

CANTIDAD: Treinta (30) unidades

- Capacidad 64 GB.
- Clase 10.
- Deberá incluir Adaptador SD.

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Reglón 7: Pilas Recargables “AA” (pack doble)

CANTIDAD: Quince (15) packs de dos (2) unidades

- Pilas del tipo Doble “AA”
- Recargables de Ni-MH.
- De 2100 mAh

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

Reglón 8: Pilas Recargables “AAA” (pack doble)

CANTIDAD: Veinticinco (25) packs de dos (2) unidades

- Pilas del tipo Triple “AAA”
- Recargables de Ni-MH.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- De 800 mAh

GARANTIA

- Garantía de un (1) año

ARTÍCULO 2º: Los RENGLONES 1 y 2 se adjudicarán a un mismo proveedor.

ARTÍCULO 3º: Para todos los renglones, los envases serán sanos, resistentes y que no hayan sufrido algún tipo de deterioro ni presenten signos de haber sido abiertos.

ARTÍCULO 4º: Las entregas deberán realizarse dentro de los SIETE (7) días hábiles de notificada la orden de compra. Las mismas deberán ser en Alsina 1470, CABA, en el horario de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs, debiendo coordinarse previamente con el Departamento de Tecnología al teléfono (011) 3754-1600 interno 165.